

USHUAIA, 16 de octubre de 2018.

VISTO: el Expte. Nº 46.404/18 caratulado "Ingreso al Poder Judicial DJS s/ Llamado a inscripción de interesados", y las presentaciones efectuadas por los postulantes cuyas inscripciones fueron rechazadas, y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución Nº 119/18 se aprobó el listado de los aspirantes válidamente inscriptos y se rechazó a los restantes por considerar no cumplimentado lo requerido en el Edicto (Anexo de la Resolución Nº 81/18).

En aquellos casos en los que el rechazo se debió a inconvenientes de orden técnico que imposibilitaron la visualización de documentación y/o la verificación en término de sus correos electrónicos, se permitió a quienes tuvieran interés, subsanar dicha situación y efectuar las presentaciones que permitieran enmendar dichos inconvenientes.

En función de ello, entendiendo este Tribunal los eventuales inconvenientes suscitados y teniendo especialmente en miras que el espíritu del dispositivo tiende a reconocer la disposición de los aspirantes a someterse a la capacitación y futura evaluación, deviene adecuado incorporar los postulantes que hubieran completado sus inscripciones.

En dicho marco, resulta procedente tener como válidamente inscriptos a los dieciséis (16) postulantes mencionados, a fin de que no se vean perjudicados por cuestiones técnicas aleatorias e impredecibles, toda vez que se establecen condiciones de igualdad y equidad para todos los participantes.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE:

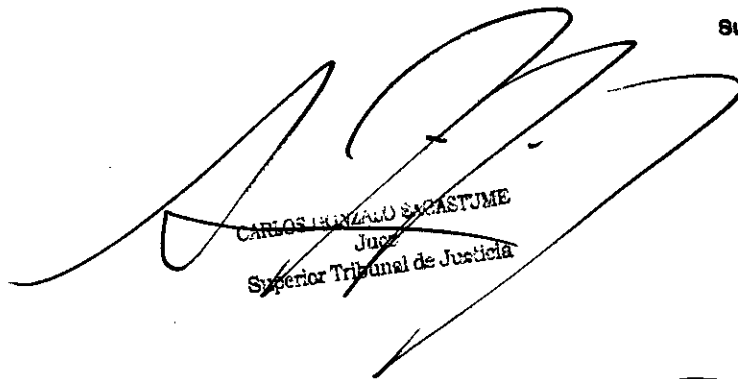
///


/// 1º) **TENER** por válidamente inscriptos a los dieciséis (16) postulantes e incorporados al listado previamente aprobado por la Resolución N° 119/18, para realizar la capacitación y el examen de suficiencia a los fines de integrar la nómina de aprobados para el ingreso al Poder Judicial en el Distrito Judicial Sur (conf. el Régimen de Ingreso), que como Anexo forma parte de la presente.

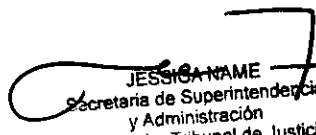
2º) **CONSIDERAR** la presente como parte integrante de la Resolución N° 119/18.

3º) **PUBLICAR** el nuevo listado junto con el Anexo I de la Resolución N° 119/18 en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página de Internet de este Poder Judicial.

4º) **MANDAR** se registre y cumpla.


CARLOS HUMBERTO SACASTUME
Jefe
Superior Tribunal de Justicia


MARIA DEL CARMEN BATTARNI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

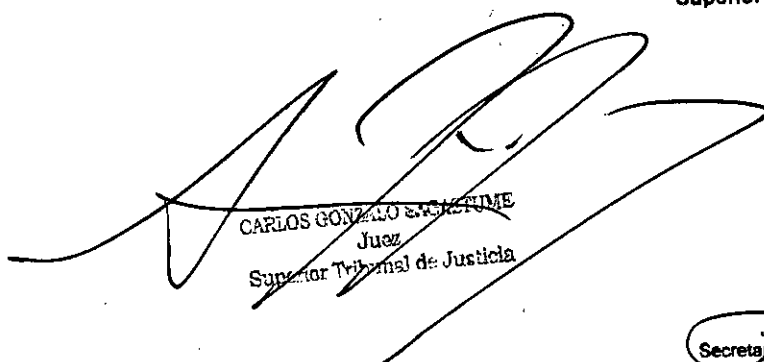
Resolución registrada bajo
el N° 146/18

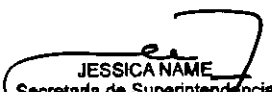

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Nómina de los dieciséis postulantes válidamente inscriptos e incorporados al listado del Anexo I de la Resolución N° 119/18 (expte. N° 46.404/18 STJ-SSA)

- 1.- ALBERTO, Gabriela Lorena (DNI N° 30.731.102) –
- 2.- ARGUELLO CUEVAS, Andrea Elisa (DNI N° 36.452.946) –
- 3.- BARCELÓ, Mariana (DNI N° 30.001.440) –
- 4.- ESTRELLA, Noelia Andrea (DNI N° 33.321.178) –
- 5.- FERREYRA, Jesica Anahí (DNI N° 32.662.249) –
- 6.- FRANCO, Cintia Elizabeth (DNI N° 33.396.973) –
- 7.- LEGUIZAMÓN, Rocío Vanina (DNI N° 35.885.022) -
- 8.- LOPEZ, Cristian Santiago (DNI N° 32.554.990) –
- 9.- QUINTERO NIEDERHAUS, Melisa Karen (DNI N° 37.113.831) –
- 10.- MEJIAS, Claudia Anabela (DNI N° 22.329.697) –
- 11.- REYNA, Lorena Andrea (DNI N° 26.548.360) –
- 12.- ROCHA, Claudia Alejandra (DNI N° 32.769.484) –
- 13.- SANTURBA, Mariana Gisela (DNI N° 30.504.122)
- 14.- SCHEFFER, Micaela Ayelen (DNI N° 39.391.241) –
- 15.- TONANTE, Natalia Noemi (DNI N° 29.257.123) –
- 16.- VALLEJO, Mariana Elizabeth (DNI N° 35.257.485) –


MARIA DEL CARMEN BITTAIN
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia


CARLOS GONZALO ESCUDÉ
Juez
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia